

#### CONVOCATORIA NO. 05/2024

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara convoca, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 61 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a quien resulte interesado en participar en la siguiente licitación:

Número de Licitación	Denominación y descripción general de la Obra  "Renovación de la Infraestructura de la Red de Drenaje Sanitario en el Bosque los Colomos en Guadalajara, Jalisco"					
CCM-LP-O-05-2024						
Especialidad necesaria	Capital Contable requerido	Costo por adquisición de las bases	Fecha límite para adquirir las bases			
Especialidad:  Instalaciones Hidráulicas, sanitarias y/o Obra Hidráulica: -Agua potable, alcantarillado, saneamiento y/o -Colector Sanitario	\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)	02 de mayo de 2024 Fallo			
Visita al sitio Es obligatoria	Junta de Aclaraciones Es obligatoria	Apertura de Propuestas				
22 de abril de 2024 en el acceso que se ubica en Paseo del Torreón del Parque los Colomos, a las 14:00 horas	23 de abril de 2024 A las 11:00 hrs	08 de mayo de 2024 A las 10:00 hrs	13 de mayo de 2024 A las 11:00 hrs			
Duración	152 (ciento cincuenta y dos) días naturales, Inicio: 13 de mayo de 2024 Fin: 11 de octubre de 2024					

Las bases de Licitación podrán obtenerse en las oficinas del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, a partir del 17 de abril de 2024, que se encuentran en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo, número 400, colonia Centro, de este Municipio, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. Las juntas de aclaraciones, apertura de propuesta y fallo, serán en las oficinas del Consejo.

## PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DE LAS BASES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES MENCIONADAS:

 Presentar la siguiente información y documentación, a fin de determinar que cumple con los requisitos para adquirir las bases:

Palacio Municipal, Av. Hidalgo No.400 Col. Centro, C.P.44100, Guadalajara, Jalisco. Tel. 333-614-7150 / 333-613-6992.



- Solicitud por escrito dirigida a la Directora General del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, donde exprese su interés en participar en la licitación, en hoja membretada e indicando el número y descripción de esta, en donde además deberá establecer teléfono, domicilio y correo electrónico, para recibir toda clase de notificaciones (original y copia).
- 2. Copia de la Constancia vigente del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas.
- 3. Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán contar con la especialidad correspondiente a la presente licitación, la cual se verificará con el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas.
- 4. Formato de "Orden de Pago de adquisición de Bases" (anexando la documentación solicitada en el mismo).
- 5. Manifestación expresa y bajo protesta de conducirse con verdad, en donde establezca que no cuenta con ningún impedimento para contratar obra, así como que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6. Original de los estados financieros actualizados, pudiendo contar con una fecha máxima de por lo menos 60 (sesenta) días naturales previos a la publicación de la convocatoria. <a href="IMPORTANTE">IMPORTANTE</a>: Este documento deberá ser firmado por el contador, anexando copia de la Cédula Profesional del mismo, y por el representante legal de la empresa y contener la siguiente leyenda: Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este documento son veraces y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de su contenido, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre este.
- 7. Opinión sobre cumplimiento de obligaciones fiscales de la empresa en sentido positivo, misma que no podrá tener una antigüedad mayor a 1 mes de expedición al momento de presentarse.
- 8. Copia de Constancia de Registro SIEM vigente indispensable.
- 9. Original de Aviso de Privacidad firmado (aviso de privacidad anexo).
- 10. Los interesados en participar deberán acreditar el registro en la plataforma repse.stps.gob.mx. O en su caso deberán presentar un escrito manifestando lo siguiente:

"Que dentro del objeto de la <u>(RAZÓN SOCIAL)</u> que represento, está contemplado la realización de trabajos de construcción, ya sea infraestructura o edificación, por lo que no le es aplicable la tramitación de un registro REPSE. Manifestando que las personas que tengo y que tendré contratadas para la realización de la obra en caso de resultar adjudicado, contarán con la capacitación, experiencia, acreditación física, técnica y de logística que se requiera para la debida ejecución de los mismos, por lo que en ningún momento estarán a disposición del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, para los efectos de la Ley Federal del Trabajo. Señalando en cumplimiento al artículo 14 de la Ley Federal del Trabajo. Los trabajadores que emplee para ejecutar la obra al amparo del Contrato de Obra de precios unitarios que se suscriba en caso de ser

Palacio Municipal, Av. Hidalgo No.400 Col. Centro, C.P.44100, Guadalajara, Jalisco. Tel. 333-614-7150 / 333-613-6992.



### **DETALLES SOBRE LA LICITACIÓN:**

- I. La obra será pagada con recursos del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara.
- La licitación es local y las proposiciones deberán ser entregadas en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- III. Para estos trabajos, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del costo total al que se adjudique cada uno de los contratos.
- IV. Los trabajos no podrán ser objeto de subcontratación.
- V. Las condiciones de la Licitación no podrán ser negociadas.
- VI. La visita al sitio, junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, serán en los domicilios y horas establecidas.
- VII. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- VIII. Las condiciones de pago serán mediante estimaciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son los establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jal. a 17 de abril de 2024
"Colaborar para Progresar"

Lic. Paulina López Abbadie

Directora General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara



### "ORDEN DE PAGO PARA ADQUISICIÓN DE BASES"

#### DATOS PARA EL DEPÓSITO

Nombre de la Dependencia: Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara

Banco: BANAMEX
 Cuenta: 7013 3503240

Cuenta clabe: 002320701335032403

DATOS DE LA LICITACIÓN

- Importe: \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.)
- Licitación Pública No. CCM-LP-O-05-2024
- Correspondiente a:

"Renovación de la Infraestructura de la Red de Drenaje Sanitario en el Bosque los Colomos en Guadalajara, Jalisco"

# DATOS PARA LLENAR DEL PARTICIPANTE

•	Razón Social / Nombre				
•	RFC:				
•	Teléfono:	127			

IMPORTANTE: A la presente orden la empresa deberá anexar lo siguiente

- 1. Imprimir y llenar recibo,
- 2. Adjuntar copia del pago efectuado,
- 3. Adjuntar copia de la Constancia de Situación Fiscal.

Palacio Municipal, Av. Hidalgo No.400 Col. Centro, C.P.44100, Guadalajara, Jalisco. Tel. 333-614-7150 / 333-613-6992.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL TRÁMITE DE PADRÓN DE CONTRATISTAS

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted (Personas Morales y Personas Físicas) los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar un expediente en materia de Obra Pública para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- 2. Alimentar la base de datos. El destino y uso de su información será utilizada por el personal de las diferentes áreas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, para el debido cumplimiento de sus actividades administrativas, en específico lo correspondiente a: contratación, tramite de anticipo, estimaciones, así como el seguimiento a los procesos de las obras.

Cabe hacer mención que, de manera adicional, NO utilizaremos su información personal para finalidades secundarias.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad integral publicado en el siguiente enlace electrónico: <a href="http://ccmg.org.mx/contratistas">http://ccmg.org.mx/contratistas</a>.

Nombre y Firma Titular de los Datos Personales